

08119-3

Barranquilla D.E.I.P., 02 AGO 2019

Señora:
DIANA CECILIA BARRERO CALLEJAS
Representante Legal
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ACC DE LA COSTA
Cra 46 No. 48 – 91
Ciudad

ASUNTO: DEFINIR FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ACC DE LA COSTA

Teniendo en cuenta que no conocemos el lugar de ubicación del **CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ACC DE LA COSTA** debido a las intervenciones que ha realizado la Alcaldía de Barranquilla para la ampliación de la Plaza de la Paz, abarcando el predio donde se encontraba ubicado (Cra 46 No. 48 – 91), procedimos a publicar este oficio en la página web de la Secretaría Distrital de Educación y en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano a fin que nos indique si continuarán o no con la oferta educativa, toda vez que, a la fecha no hemos recibido ningún tipo de información por parte de ustedes y es necesario definir su funcionamiento.

Por lo tanto, solicitamos acercarse a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control.

Atentamente,


BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Nayibe Vizcaino – Técnico Operativo

Aprobó: Yenisse Alvarez Estrada – Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo